



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	414
Proceso	Ejecutivo con acción real y personal de mínima cuantía
Demandante	BANCO DAVIVIENDA S.A., con Nit 860.034.313-7
Demandado	Manuel Antonio Morales Taborda C.C. 70.662.655
Radicado	05861 40 89 001 2023-00241-00
Decisión	Ordena compartir expediente

En memorial que precede, la apoderada de la entidad demandante, solicita el enlace del expediente digital. Por ser procedente, se ordena compartirlo al correo notificaciones@expertosabogados.com.

NOTIFIQUESE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ